

CEDELCA

Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.

Popayán, 19 de diciembre de 2024

Ingeniero
PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente
CEDELCA S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Evaluación de la Invitación Pública I.P - 003-2024

El comité evaluador integrado por el doctor GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERON, Jefe de la Oficina Jurídica, el doctor MARINO NAVIA ORTEGA, Subgerente Financiero y Administrativo y el Ingeniero EDISON DAVID HOYOS HOYOS, profesional de Apoyo de la Subgerencia Técnica y Operativa y como observador del proceso la doctora OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO, Jefe de Control Interno y Gestión, previa designación mediante la comunicación interna CI-2024-1348 de 17 de diciembre de 2024 de la Gerencia de CEDELCA S.A. E.S.P, procedan a consolidar el informe de evaluación de la Invitación Pública I.P - 003-2024, que tiene por objeto: **REALIZAR LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA REPOTENCIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PCH OVEJAS.**

Oferentes que presentaron propuesta:

NOMBRE OFERENTE	REPRESENTANTE LEGAL
UT JEVisA	DIEGO FERNANDO VILLOTA PABÓN CC. 79.688.133
CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA	ANDRES EDUARDO OSPINA VESGA CC. 94.449.197

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 138 del 09 de septiembre de 2024, expedido por el área de presupuesto de CEDELCA S.A. ESP. El presupuesto oficial estimado para realizar la ejecución de las obras descritas es de MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.900.000.000).

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

1. VALOR PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relaciona el valor total y el IVA de las propuestas presentadas:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	IVA	VALOR TOTAL
UT JEVISA	\$1.604.669.701	\$258.379.018	\$1.863.048.719
CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA	\$1.568.877.468	\$298.086.719	\$1.866.964.187

- **UT JEVISA**

El valor indicado por el oferente discrimina un valor de impuesto al valor agregado -IVA- distinto al valor real presentado para el valor de la propuesta, por lo que será causal de descalificación al no cumplir con el numeral 16.1.2. literal a) de los términos de referencia para la comparación de precios.

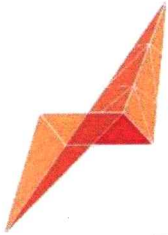
En consecuencia, dado que el valor de la oferta supera el presupuesto indicado por CEDELCA, se debe considerar que la propuesta no cumple con lo establecido en el numeral 9.3 de los términos de referencia, al ser corregido, quedaría así:

PROPONENTE	VALOR OFERTA	IVA	VALOR TOTAL
UT JEVISA	\$1.604.669.701	\$304.887.243	\$1.909.556.944
CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA	\$1.568.877.468	\$298.086.719	\$1.866.964.187

- **CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA**

En cuanto a la propuesta presentada por CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA no supera la disponibilidad de recursos por lo cual CUMPLEN con lo estipulado en el pliego de condiciones en lo relacionado con el techo presupuestal.

2. REQUISITOS HABILITANTES



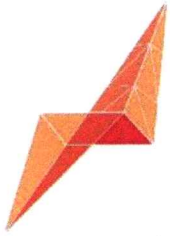
CEDELCA

Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P

DOCUMENTOS PRESENTACIÓN PROPUESTA	U.T. JEVISA	OBSERVACIONES
	PRESENTA S/N	
1. Carta de presentación	SI (pag. 2,3)	CUMPLE
2. Los formularios de precios de la Propuesta y APUs	SI (pag. 9-20)	NO CUMPLE al hacer corrección aritmética, supera presupuesto oficial
3. Documento de conformación del consorcio y/o unión temporal.	SI (pag. 5)	CUMPLE
4. Garantía de Seriedad de la Propuesta y pago prima (Vigencia 60 días, 10% de la propuesta).	SI (pag. 33-45)	CUMPLE
5. Relación de adendas recibidos y fecha de recepción.	SI (pag. 47)	CUMPLE
6. Experiencia del CONTRATISTA.	SI PARCIAL (pag. 49-65)	NO CUMPLE experiencia no cumple términos de referencia
7. Cronograma de trabajos.	SI (pag. 67)	CUMPLE
8. Registro único de Proponentes (EXPEDICIÓN 30 DIAS)	SI (pag. 69-413)	CUMPLE
8.1. ACTIVIDAD 72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	SI (pag. 74, 188)	CUMPLE
8.2. ACTIVIDAD 72 15 15 00: Servicios de sistemas eléctricos.	SI (pag. 74, 188)	CUMPLE
8.3. ACTIVIDAD 80 10 15 00: Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.	SI (pag. 75, 190)	CUMPLE
8.4. ACTIVIDAD 80 10 16 00: Gerencia de Proyectos	SI (pag. 75, 190)	CUMPLE
8.5. ACTIVIDAD 81 10 15 00: Ingeniería Civil y arquitectura.	SI (pag. 75, 190)	CUMPLE
8.6. ACTIVIDAD 81 10 16 00: Ingeniería Mecánica	SI PARCIAL (pag. 190)	NO CUMPLE la firma JESUS VILLOTA VELA INGENIERIA SAS, no cumple) #4 términos de referencia
8.7. ACTIVIDAD 81 10 17 00: Ingeniería Eléctrica y Electrónica	SI PARCIAL (pag. 190)	NO CUMPLE la firma JESUS VILLOTA VELA INGENIERIA SAS, no cumple) #4 términos de referencia

8.8. ACTIVIDAD 81 10 24 00: Ingeniería de transmisión de energía eléctrica	SI PARCIAL (pag. 190)	NO CUMPLE la firma JESUS VILLOTA VELA INGENIERIA SAS, no cumple) #4 términos de referencia
9. Certificado de existencia y representación legal. Vigencia menor a 30 días	SI (415-424)	CUMPLE
10.Estados Financieros básicos de los periodos 2022 y 2023.	SI (426-465)	CUMPLE
11. Declaración de renta de los periodos 2022 y 2023	SI (467-460)	CUMPLE
12. RUT	NO	NO CUMPLE
13. Certificados de antecedentes disciplinarios de la profesión, antecedentes fiscales de la Empresa y el Representante Legal, antecedentes disciplinarios de la Empresa y el Representante Legal, así como los certificados de antecedentes judiciales y antecedentes de medidas correctivas del representante Legal, con fecha de expedición no superior a treinta días.	SI PARCIAL (pag. 472-479)	NO CUMPLE: No presenta certificado de medidas correctivas
14.Fotocopia legible de la Cedula de ciudadanía de la persona natural que presenta la propuesta o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	SI (481-482)	CUMPLE
15.Fotocopia de la matrícula profesional de ingeniero electricista que avala la propuesta con su respectivo certificado de vigencia.	SI (484-485)	CUMPLE
16. Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años).	NO	NO CUMPLE: presenta copia de libreta militar de persona diferente al representante legal.
16. Certificación de visita	SI (pag. 490)	CUMPLE
17. Paz y salvo de seguridad social y parafiscales.	NO	NO CUMPLE
18. Toda la información solicitada, debe anexarse en formato PDF según lo indicado en el numeral 8 del presente documento.	SI	CUMPLE
19. Los demás documentos e información solicitada en este Pliego de Condiciones	SI	CUMPLE
20. Todos los documentos deben estar debidamente foliados.	SI	CUMPLE

DOCUMENTOS PRESENTACIÓN PROPUESTA	CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA	OBSERVACIONES
	PRESENTA S/N	



1. Carta de presentación	SI (pag. 1,2)	CUMPLE
2. Los formularios de precios de la Propuesta y APUs	SI (pag. 3, 4)	CUMPLE
3. Documento de conformación del consorcio y/o unión temporal.	SI (pag. 5-7)	CUMPLE
4. Garantía de Seriedad de la Propuesta y pago prima (Vigencia 60 días, 10% de la propuesta).	SI (pag. 8-10)	CUMPLE
5. Relación de adendas recibidos y fecha de recepción.	SI (pag. 8-10)	CUMPLE
6.Experiencia del CONTRATISTA.	SI (pag. 13-25)	CUMPLE
7. Cronograma de trabajos.	SI (pag. 26-27)	CUMPLE
8. Registro unico de Proponentes (EXPEDICIÓN 30 DIAS)	SI (pag. 42-105)	CUMPLE
8.1. ACTIVIDAD 72 10 29 00: Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	SI (pag. 50, 90)	CUMPLE
8.2. ACTIVIDAD 72 15 15 00: Servicios de sistemas eléctricos.	SI (pag. 50, 90)	CUMPLE
8.3. ACTIVIDAD 80 10 15 00: Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.	SI (pag. 51, 90)	CUMPLE
8.4. ACTIVIDAD 80 10 16 00: Gerencia de Proyectos	SI (pag. 51, 90)	CUMPLE
8.5. ACTIVIDAD 81 10 15 00: Ingeniería Civil y arquitectura.	SI (pag. 51, 91)	CUMPLE
8.6. ACTIVIDAD 81 10 16 00: Ingeniería Mecánica	SI (pag. 51, 91)	CUMPLE
8.7. ACTIVIDAD 81 10 17 00: Ingeniería Eléctrica y Electrónica	SI (pag. 51, 91)	CUMPLE
8.8. ACTIVIDAD 81 10 24 00: Ingeniería de transmisión de energía eléctrica	SI (pag. 51, 91)	CUMPLE
9. Certificado de existencia y representación legal. Vigencia menor a 30 días	SI (pag. 106 - 125)	CUMPLE
10.Estados Financieros básicos de los periodos 2022 y 2023.	SI (pag. 126-147, 143-175)	CUMPLE
11. Declaración de renta de los periodos 2022 y 2023	SI (pag. 176 - 179)	CUMPLE
12. RUT	SI (pag. 28-41)	CUMPLE
13. Certificados de antecedentes disciplinarios de la profesión, antecedentes fiscales de la Empresa y el Representante Legal, antecedentes disciplinarios de la Empresa y el Representante Legal, así como los certificados de antecedentes judiciales y antecedentes de medidas correctivas del representante Legal, con fecha de expedición no superior a treinta días.	SI (pag. 180 - 191)	CUMPLE

14. Fotocopia legible de la Cedula de ciudadanía de la persona natural que presenta la propuesta o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	SI (pag. 192, 193)	CUMPLE
15. Fotocopia de la matrícula profesional de ingeniero electricista que avala la propuesta con su respectivo certificado de vigencia.	SI (pag. 194 - 196)	CUMPLE
16. Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años).	SI (pag. 197)	CUMPLE: constancia reporte de pérdida de documentos: Libreta militar N° 94,449,197 DIM 55
16. Certificación de visita	SI (pag. 142)	CUMPLE
17. Paz y salvo de seguridad social y parafiscales.	SI (pag. 198, 199)	CUMPLE
18. Toda la información solicitada, debe anexarse en formato PDF según lo indicado en el numeral 8 del presente documento.	SI	CUMPLE
19. Los demás documentos e información solicitada en este Pliego de Condiciones	SI	CUMPLE
20. Todos los documentos deben estar debidamente foliados.	SI	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública I.P - 003-2024, se concluye que:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
UT JEVISA		X
CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA	X	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PROPONENTE	OBSERVACIÓN	NUMERAL TÉRMINOS	PÁGINA DE LA PROPUESTA
CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA		9.2	26 - 27

4. GARANTIAS PRESENTADAS

La información de las garantías presentadas se resumió en la tabla siguiente:

OFERENTE	PÓLIZA	ASEGURADO	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	DIAS

CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA	11-45-101156750	SEGUROS DEL ESTADO	10,0%	\$ 190.000.000,00	16/12/2024	10/03/2025	84
--------------------------------	-----------------	--------------------	-------	-------------------	------------	------------	----

Las garantías presentadas por el oferente CUMPLE con el porcentaje asegurado solicitado, con el plazo mínimo asegurado y con el pago de las primas.

5. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

PROponente	CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA										
	Nombre del profesional	Cargo en la Propuesta	Título Profesional	Año de Grado	Estudios de Posgrado			Experiencia		OBSERVACIÓN	CUMPLE
					Especialización	Maestría	Doctorado	General	Específica		
Juan Manuel Calle Muñoz	Director Proyecto	Ingeniero Civil	1992	Gerencia de Proyectos - Finanzas				32 años	25 años	La carta de compromiso no se encuentra autenticada	NO CUMPLE
Andrea Marcela Bolaños Rodríguez	Experto en estudios Hidrológicos	Ingeniera Civil	2016	Ingeniería de recursos hídricos	Ingeniería Hidráulica e Hidrológica			8 años	6 años	La carta de compromiso no se encuentra autenticada	NO CUMPLE
Francisco Javier Nanclares Arango	Experto en estudios de suelos	Ingeniero Civil	1982			Ingeniería Geotécnica		42 años	38 años	La carta de compromiso no se encuentra autenticada	NO CUMPLE
José Julián Weir Ramírez	Experto en estructuras	Ingeniero Civil	2018		Ingeniería civil énfasis en estructuras			6 años	5 años	La carta de compromiso no se encuentra autenticada	NO CUMPLE
Erick Alejandro Moreno Arbeláez	Experto en análisis de equipos electromecánicos	Ingeniero Electricista	2007					17 años	10 años	La carta de compromiso no se encuentra autenticada	NO CUMPLE
Etna Carolina Gutiérrez Palomino	Experto en formulación y evaluación de proyectos	Economista	2007	Gerencia de proyectos				17 años	14 años	La carta de compromiso no se encuentra autenticada	NO CUMPLE

Una vez verificado el equipo mínimo de trabajo, se encuentra que las cartas de compromiso carecen del requisito de ser presentadas con nota de presentación personal por parte de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, exigencia con fines de autenticidad, lo cual el equipo evaluador considera como una situación subsanable, ya que no afecta directamente la comparación objetiva de las ofertas, ni se otorga puntos adicionales por dicho requisito.

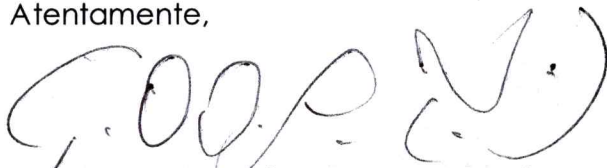
1. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública de Ofertas No. I.P - 003-2024, se tiene que las propuestas presentadas por los oferentes U.T. JEVISA y CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA, NO CUMPLEN con todos los requisitos y por lo tanto no pueden calificarse.

2. RECOMENDACIÓN:

El comité evaluador, una vez estudiadas las propuestas y según análisis de la información de cada oferta y de las tablas anteriores, recomienda dar plazo hasta el día lunes 23 de diciembre de 2024 a las 5:00 pm para que el CONSORCIO RENOVABLES DEL CAUCA, subsane y allegue a las instalaciones de CEDELCA S.A. E.S.P en forma física y original, las cartas de compromiso con nota de presentación personal por parte de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo presentado en su oferta.

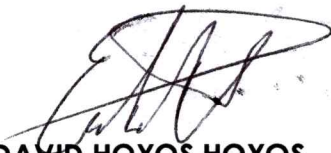
Atentamente,



GUILLERMO HERNÁN LATORRE CERÓN
Jefe Oficina Jurídica



MARINO NAVIA ORTEGA
Subgerente Financiero



EDISON DAVID HOYOS HOYOS
Profesional de Apoyo Subgerencia Técnica



OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO
Jefe de Control Interno
Observador del Proceso